

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

PAGO DE DIVIDENDO

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, COMPAÑÍA VINÍCOLA DEL NORTE DE ESPAÑA, S.A. comunica el siguiente hecho relevante:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de COMPAÑÍA VINÍCOLA DEL NORTE DE ESPAÑA, S.A. celebrada el día 12 de julio de 2012, ha acordado el pago de un dividendo por un importe de 4.767 miles de euros, facultando al Consejo de Administración para la determinación de la fecha en que se producirá el pago, que se efectuará en metálico, a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR).

El Consejo de Administración de la sociedad celebrado a continuación de la Junta ha adoptado el acuerdo de fijar como fecha de pago del dividendo el día 24 de julio del 2012.

En Laguardia, a 12 de julio de 2012

Víctor Urrutia Ybarra
Vicepresidente y Consejero Delegado